CONTRATO N°21/2022

Entre la **GOBERNACION DE BOQUERON** domiciliada en **CALLE CARAYA ESQ.HINDERBURG**, República del Paraguay, representada para este acto por el **DR. DARIO RAFAEL MEDINA**, con cédula de identidad N° **1.047.241,** denominada en adelante la contratante, por una parte y, por la otra, la firma **GAL – METAL METALURGICA & CONSTRUCCIONES ,** domiciliada en **ALTO PARANA ESQUINA ANAHI**, República del Paraguay, representada para este acto por **ASUNCION GALEANO RIQUELME,** con cédula de identidad N° **713.676**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de "CONSTRUCCION Y REPARACION DE ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON PLURIANUAL 2022-2023 " – el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

"CONSTRUCCION Y REPARACION DE ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON PLURIANUAL 2022-2023 – ID 418951.-

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

GAL-METAL
Metalúrgica & Construcciones
galpones_metalicos@hotmail.com

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

a. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 418.951.

Procedimiento de contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2022 CONSTRUCCION Y REPARACION DE ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON PLURIANUAL 2022-2023 – ID 418951; Convocado por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA GOBERNACION DE BOQUERON; La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 285/2022.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: NO APLICA

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Si el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario, deberá aclararse que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03].

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: **LA SECRETARIA DE EDUCACION**

Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

GAL-METAL
Metalúrgica & Construcciones
galpones_metalicos@hotmail.com

Descripción de las obras

Las obras serán como se describen a continuación:

LOTE NRO: 8						
ESC.BAS.N°7686 SAN PABLO - CONSTRUCCION DE SANITARIO SEXADO, CONTRATO ABIERTO: NO , ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO: NO						
ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL
1	72131601-002	TRABAJOS PRELIMINARES	UNIDAD	1		3.622.800
1.1		LIMPIEZA Y REPARACION DE TERRENO	METROS CUADRADOS	32	12.000	384.000
1.2		REPLANTEO Y MARCACION	METROS CUADRADOS	32	14.400	460.800
1.3		EXCAVACIONES VARIAS	METROS CÚBICOS	1	78.000	78.000
1.4		EXCAVACIONES DADOS Y ZAPATOS	METROS CÚBICOS	9	108.000	972.000
1.5		EXCAVACIONES VIGAS	METROS CÚBICOS	1	108.000	108.000
1.6		RELLENOS Y COMPACTACION INTERIOR	METROS CUADRADOS	15	108.000	1.620.000
2	72131601-004	ESTRUCTURA DE H°A° Y ALBAÑILERIA	UNIDAD	1		16.296.000
2.1		FUNDACIONES DADOS O ZAPATAS DE H° A°(0,80X0,80 O,70X0,70 O 0,60X0,60 MTS	METROS CÚBICOS	1,7	2.910.000	4.947.000
2.2		VIGAS ENCADENADO INFERIOR Y SUPERIOR 0,15X0,35 O 15X0,40MTS	METROS CÚBICOS	2,5	2.910.000	7.275.000
2.3		PILARES DE H°A° 0,20X0,25 O 0,15X0,35 MTS	METROS CÚBICOS	1,15	2.910.000	3.346.500
2.4		RAMPA DE H°A° DE ACCESO PARA DISCAPACITADOS	METROS CÚBICOS	0,25	2.910.000	727.500
3	72131601-005	ALBAÑILERIA	UNIDAD	1		25.198.800
3.1		MANPOSTERIA DE LADRILLO 0,30 NIVELACION ARMADA	METROS CUADRADOS	11	264.000	2.904.000
3.2		MANPOSTERIA DE LADRILLO HUECO 3 AGUJEROS0,15 ELEVACION PARA REVOCAR	METROS CUADRADOS	55	198.000	10.890.000
3.3		MANPOSTERIA DE LADRILLO COMUN 3 AGUJERIS 0,15 ELEVACION RECTA	METRO LINEAL	48	237.600	11.404.800
4	72131601-004	ENVARILLADOS	UNIDAD	1		504.000
4.1		ENVARILLADO DE MAMPOSTERIAS Y ANTEPECHO Y SOBRE ABERTURAS 2 VARILLAS DE 8 MM 2 HILADAS	METRO LINEAL	20	25.200	504.000
5	72131601-006	AISLACIONES HIDROFUGA	UNIDAD	1		207.900
5.1		AISLACION VERTICAL Y HORIZONTAL CON AISLANTE Y ASFALTO LIQUIDO	METROS CUADRADOS	5,25	39.600	207.900
6	72131601-007	TECHO Y CERRAMIETNOS VERTICALES	UNIDAD	1		48.510.000
6.1		TECHO CERRAMIENTO HORIZONTAL DE CHAPA TIPO TERMOPANEL	METROS CUADRADOS	47,5	924.000	43.890.000

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boq...

GAL-METAL
Metalúrgica & Construcciones
galpones_metalicos@hotmail.com

		TERMINACION DE PVC,ESP 50MMC/ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE				
6.2		VIGAS METALICAS RETICULADAS ,PERFILES Y CORREAS	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1	4.620.000	4.620.000
7	72131601-008	REVOQUES	UNIDAD	1		21.387.000
7.1		AZOTADA CON HIDRÓFUGO A DOS CAPAS	METROS CUADRADOS	180	48.000	8.640.000
7.2		REVOQUE PARED INTERIOR YEXTERIOR CON HIDROFUGO A DOS CAPAS	METROS CUADRADOS	180	60.000	10.800.000
7.3		REVOQUES DE PILARES Y VIGAS	METROS CUADRADOS	20	85.800	1.716.000
7.4		ALFEIZAR DE REVOQUE EN ABERTURAS DE 1.3 CEMENTO ARENA	MILILITROS	7	33.000	231.000
8	72131601-009	PISOS	UNIDAD	1		11.485.980
8.1		CONTRAPISO DE H°	METROS CUADRADOS	22	118.800	2.613.600
8.2		CARPETA DE BASE PARA PISO CERÁMICO	METROS CUADRADOS	22	99.000	2.178.000
8.3		PROVISION Y COLOCACION DE PISO CERAMICIO PORCELANATO EN BAÑOS SEXADOS	METROS CUADRADOS	22	198.000	4.356.000
8.4		ZOCALO CERAMICO PORCELANATO	MILIGRAMOS	2,6	52.800	137.280
8.5		DE CEMENTO ALISADO DE CEMENTO RODILLADO Y LLNEADO,GUARDA,EDIFICIO,INCLUYE CONTRAPISO	METROS CUADRADOS	11,5	191.400	2.201.100
9	72131601-008	REVESTIMIENTO	UNIDAD	1		15.840.000
9.1		AZULEJOS DE BAÑOS 15X15 ,20X20 A LECCION DE FISCALIZACION	METROS CUADRADOS	100	158.400	15.840.000
10	72131601-010	CARPITENRIA MADERA Y METALICA	UNIDAD	1		15.668.400
10.1		PUERTA TABLERO 1 HOA DE ABRIR 0,80 X 2.11	UNIDAD	3	2.112.000	6.336.000
10.2		PUERTA PLACA ENCHAPADO DE BOX DE BAÑOS ,1 HOJA DE ABRIR 0,70 X,180	METROS CUADRADOS	6,25	1.056.000	6.600.000
10.3		VENTANA TIPO BALANCIN ,SEGUN DETALLES	METROS CUADRADOS	3,6	462.000	1.663.200
10.4		VIDRIO DE 3MM TRASLUCIDO DOBLES PARA BAÑOS	METROS CUADRADOS	3,6	297.000	1.069.200
11	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA	UNIDAD	1		13.860.000
11.1		INSTALACION ELECTRICA GRAL INCLUYE ACOMETIDA CONCABLE DE 6 MM PREENSAMBLADO MONOFASICA	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1	9.900.000	9.900.000
11.2		ARTEFACTOS ELECTRICOS Y LUMINICOS TIPO FLUORESCENTES	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1	3.960.000	3.960.000
12	72131601-011	INSTALACIONES SANITARIAS	UNIDAD	1		27.852.930
12.1		AGUA CORRIENTE-CAÑERIA PVC DE 3/4	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1	1.584.000	1.584.000
12.2		DESAGUE CLOACAL	MILILITROS	12	112.200	1.346.400
12.3		DESAGUE CLOACAL	MILILITROS	16	52.800	844.800
12.4		CAMARAS DE ISNPECCION 50X50	UNIDAD	1	462.000	462.000
12.5		LAVATORIOS CON CISTERNA ALTA	UNIDAD	6	389.400	2.336.400

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación ... Boqueron

GAL-METAL
Metalúrgica & Construcciones
galpones_metalicos@hotmail.com

12.6		LAVATORIOS CON PEDESTAL	UNIDAD	6	323.400	1.940.400
12.7		MINGUITORIO	UNIDAD	3	389.400	1.168.200
12.8		BARRA MINUVALIDO	UNIDAD	1	1.524.930	1.524.930
12.9		JABONERAS	UNIDAD	6	39.600	237.600
12.10		PORTAROLLO	UNIDAD	6	46.200	277.200
12.11		GRIFERIA DE LAVATORIO	UNIDAD	6	99.000	594.000
12.12		LLAVES DE PASO ALIMENTACION Y DISTRIBUCION DE 3/4	UNIDAD	5	323.400	1.617.000
12.13		CAMARA SEPTICA TIPO 2 DE 2,00X500X1,20 TAPA DE H°A°	UNIDAD	1	4.200.000	4.200.000
12.14		POZO ADSORVENTE TIPO 2 DE 2,50X3 CON RAMALES DE ADSORCION	UNIDAD	1	9.720.000	9.720.000
13	72131601-011	DASAGUES PLUVIALES	UNIDAD	1		5.233.800
13.1		CANALETAS EREAS Y BAJADAS D 33 N°26	METRO LINEAL	26	118.800	3.088.800
13.2		REGISTRO DE TAPA TRAMPA DE 50X50	UNIDAD	5	429.000	2.145.000
14	72131601-012	PINTURA	UNIDAD	1		8.618.412
14.1		PINTURA AL LATEX,ACRILICO,PARED,PILARES,VIGAS Y LOSA	METROS CUADRADOS	195	33.000	6.435.000
14.2		PINTURA DE PARED VISTA A LA SILICONA	METROS CUADRADOS	48	33.000	1.584.000
14.3		PINTURA DE ABERTURAS DE MADERA AL BARNIZ	METROS CUADRADOS	10,1	33.000	333.300
14.4		PINTURA DE ABERTURAS DE METALICAS AL BARNIZ SINTETICO	METROS CUADRADOS	3,36	79.200	266.112
15	72131601-011	TRABAJOS Y EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO	UNIDAD	1		47.328.000
15.1		RESERVORIO ALGIBE DE 30.000 LTS,INCLUYE MOVIMIENTO DE SUELO Y COMPACTACION	UNIDAD	1	39.600.000	39.600.000
15.2		SISTEMA DE HIDRONEUMATICO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1	4.620.000	4.620.000
15.3		CAÑERIA DE 150 MM PVC DE INTERCONEXION	MILILITROS	18,5	168.000	3.108.000
16	72131601-013	VARIOS	UNIDAD	1		3.681.978
16.1		CARTEL Y PLAQUETA CONMEMORATIVA	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1	3.374.778	3.374.778
16.2		LIMPIEZA FINAL DE OBRA	METROS CUADRADOS	32	9.600	307.200
						265.296.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GS. 265.296.000 (GUARANIES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL) PLURIANUAL 2022-2023.**

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

GAL-METAL
Metalúrgica & Construcciones
galpones_metalicos@hotmail.com

No Aplica

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará

Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

GAL-METAL
Metalúrgica & Construcciones
galpones_metalicos@hotmail.com

automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Filadelfia, República del Paraguay, a los 28 días del mes de noviembre de2022.

Firmado por _____ (en nombre de la Contratante)

GOBERNACIÓN DE BOQUERON
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Firmado por _____ (en nombre de la Contratista)

GAL-METAL
Metalúrgica & Construcciones
galpones_metalicos@hotmail.com